VISTO La necesidad de contar con banners con logos del Municipio para tener en diferentes actividades .

RESULTANDO

- 1- Que es necesario realizar una mayor difusión para llegar a toda la población posible.
- 2- Que en el Proyecto N°1"PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$10000(Diez mil pesos) para compra de banners en el Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hara efectivo del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 06 de julio del 2021

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

ruan Diaz

Concejal

Daniel López

William Bermolen

Concejal

Concejal